ESTUDIO DEL SECTOR DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DE 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, le corresponde a Secretaría de Salud Departamental efectuar el análisis económico y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se estable el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal sustentar su decisión, de hacer una contratación interadministrativa, la elección del proveedor del bien o servicio, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LOS INDICADORES DE MATERNIDAD "MADRES DIGITALES" EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

DESCRIPCION Y CLASIFICACION UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
Servicio	85000000	85100000	85101700	85101705	Administración de salud pública

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

La gestión de la salud pública es un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, buscan que todos los actores del Sistema de Salud logren resultados en salud, mediante el desarrollo e implementación efectiva y eficiente de las políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en el marco de las competencias de cada uno de ellos.

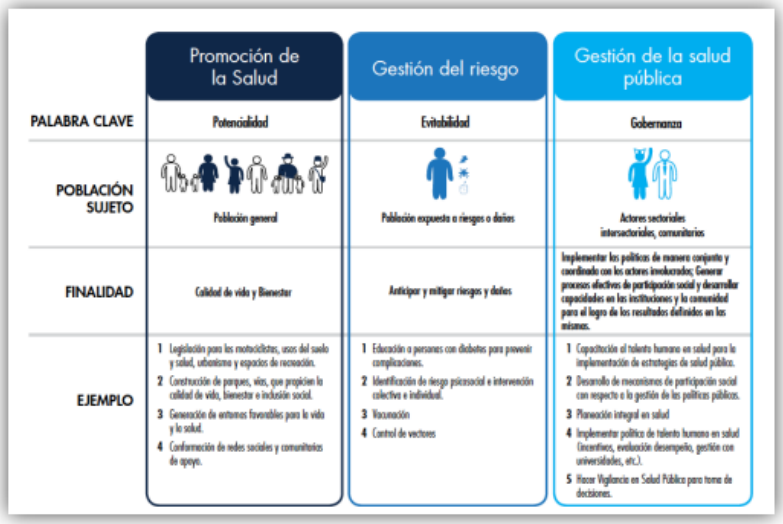
Para alcanzar este propósito, es necesario que la Autoridad Sanitaria desarrolle capacidades para el liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas entre todos los actores presentes en su territorio; es decir, construir gobernanza en salud.

En este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 5 de la Resolución 518 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social pone a disposición el presente documento, que contiene un conjunto de directrices que las Direcciones Territoriales de Salud, los aseguradores y los prestadores de servicios de salud, deben tener en cuenta para que,

en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, sus competencias y responsabilidades, implementen los procesos de Gestión

de la Salud Pública necesarios para la adecuada implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y estrategias de salud pública y lograr resultados en salud.
Para esto, este documento se ordena en "módulos" donde se presentan las directrices y productos esperados de cada actor frente a cada proceso de Gestión de la Salud Pública, así mismo, contiene un capítulo donde se dan precisiones generales para la implementación de los procesos en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004/2009 y otro capítulo con orientaciones dirigidas a las Entidades Territoriales, relativas al financiamiento de los procesos de Gestión de la Salud Pública.

Elementos clave relacionados con las Líneas Operativas del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021



Fuente: Grupo de Gestión. Dirección de Promoción y Prevención, 2015

Para el desarrollo de las estrategias y la consecución de los resultados del Plan Decenal de Salud Pública tanto Entidades Territoriales como otros actores del Sistema de Salud adelantan sus propios procesos de planeación.

En las Entidades Territoriales la planeación se concreta en el Plan Territorial de Salud, el cual se formula conforme a lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, en el Análisis de Situación de Salud y la metodología PASE A LA EQUIDAD EN SALUD, a partir de los cuales cada Entidad Territorial:

a. Analiza la situación de salud de la población de su territorio;
b. la contextualiza;
c. prioriza;
d. define las estrategias que aborden las situaciones identificadas;
e. define los recursos, resultados y productos a alcanzar; y
f. elabora el Plan de Acción en Salud, donde se precisan los productos, actividades, recursos y responsables a ejecutar en

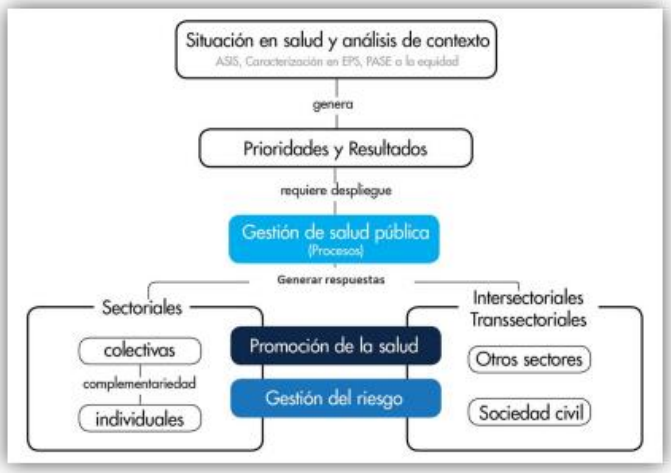
cada anualidad.

Lo anterior, debe quedar plasmado en el Plan Territorial de Salud y sus respectivos instrumentos.

Así mismo, las EPS definirán y planearán, en el marco de sus competencias, las acciones a ejecutar para la gestión del riesgo en salud y para la gestión de políticas, planes, programas y proyectos (gestión de la salud pública) que se precisan en este documento.

A partir de la planeación, las entidades despliegan las acciones pertinentes y necesarias para que en el marco de los procesos de Gestión de la Salud Pública y en función del tipo o categoría de Entidad, sus competencias y recursos, generen las condiciones para la efectiva y eficiente ejecución de las políticas, programas, planes y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo, tanto desde el sector salud (en lo individual y en lo colectivo) como desde otros sectores.

ESQUEMA PARA LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL.



Fuente: Grupo de Gestión. Dirección de Promoción y Prevención, 2015

La adecuada implementación de los diferentes procesos de la Gestión de la Salud Pública debe apuntar al logro de las siguientes finalidades, las cuales se constituyen en objetivos que deben lograr los diferentes actores del Sistema de Salud para aportar a garantizar el derecho a la salud, alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados en salud definidos en el PDSP.

Las finalidades de los procesos de Gestión de la Salud Pública definidas en el artículo 7 de la Resolución 518 de 2015, son:

a. Los Individuos y colectivos a lo largo del curso de vida tienen acceso efectivo y de calidad a las estrategias de salud pública.

b. Las personas y comunidades estén empoderadas de la gestión de las políticas en salud.

c. Los mecanismos de participación social operan.

d. Las estrategias de salud pública son evaluadas en su proceso e impacto.

e. Las políticas y respuestas sectoriales e institucionales son integrales y pertinentes frente a la situación de salud de la población, al contexto territorial y a las expectativas de los sujetos en relación a su propia salud.

f. Las políticas, planes, programas y proyectos incluyen objetivos y estrategias específicas para reducir las brechas de equidad y acciones intersectoriales.
g. Los agentes, instituciones, organizaciones y comunidades del Sistema de Salud trabajan de manera coordinada para la consecución de los resultados en salud.

h. Los recursos del sector salud son utilizados con eficiencia y efectividad.

i. Los establecimientos de interés sanitario gestionan de manera eficiente el riesgo en salud.
j. La red de prestadores de servicios de salud es organizada, suficiente y responde a la situación de salud de la población, las expectativas de los sujetos en relación con su propia salud y el contexto territorial.

k. Las Instituciones y organizaciones del Sistema de Salud cuentan con un sistema de calidad fortalecido, implementado y evaluado.

l. Las Instituciones y organizaciones del Sistema de Salud generan información de calidad (oportuna, accesible, sensible, confiable e integral) sobre la situación de salud de sus territorios, que constituye la base de la planeación territorial de las acciones de salud pública.

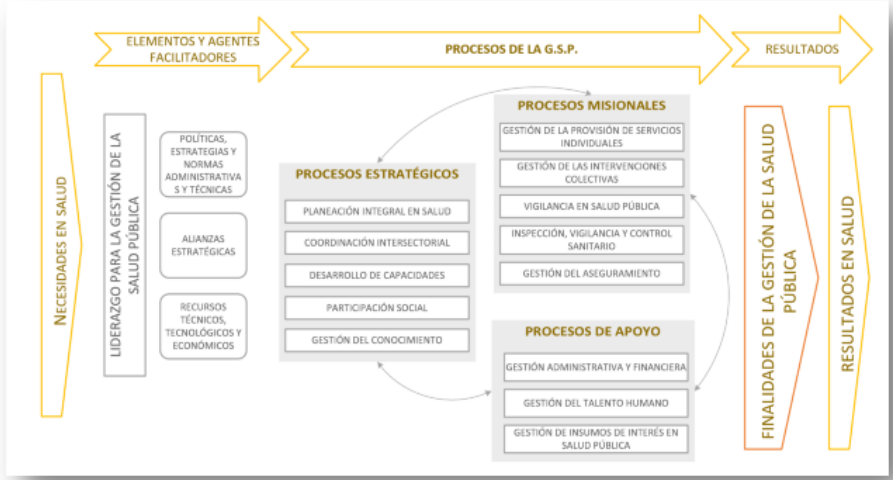
m. Las instituciones y organizaciones del Sistema de Salud desarrollan acciones soportadas en la evidencia y adecuadas al contexto sociocultural.

n. Las organizaciones y personas cuentan con capacidades para la gestión en salud pública.

MODELO ESQUEMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (EJEMPLO PARA UNA ENTIDAD TERRITORIAL, EN OTROS ACTORES DEL SISTEMA SERÁ DIFERENTE)

El Modelo EFQM A diferencia de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad basados en las Normas ISO, no es un Modelo Normativo, ni prescriptivo, no dice como hay que hacer las cosas, lo que pretende es ayudar a cualquier empresa u organización a conocerse mejor a sí misma y en consecuencia, a mejorar su funcionamiento. Da una serie de recomendaciones basadas en la mejora continua.

El modelo tiene su base en la Lógica REDER (Resultados, Enfoque, Despliegue, Evaluación y Revisión). Hay que determinar los Resultados que se quieren obtener, determinar la política y la estrategia para obtenerlos (Enfoque), implantar las acciones para llevarlos a cabo (Despliegue), y realizar mediciones sobre el grado de
Cumplimiento (Evaluación) que conducen al aprendizaje y a la implantación de las mejoras necesarias (Revisión). A continuación, se esquematiza el enfoque EFQM adaptado a la gestión de la salud pública en una Entidad Territorial:



El enfoque parte de establecer y definir claramente los resultados en:

Resultados en las personas: Las personas son los agentes de cambio que movilizan las instituciones, las comunidades y la sociedad; como plantea Weber (Weber, 1986), gestionar la voluntad de las personas, alinear los intereses, sacarlos de "la jaula de hierro" que ata su creatividad y limita su potencial. En éste sentido hay que plantearnos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los intereses que movilizan a las personas en las organizaciones (ET, EAPB, IPS y organizaciones sociales) y en la comunidad en relación con la salud pública?; ¿Cuál es el desarrollo y los resultados en la actitud(axiológico) y aptitud (competencias) de las personas para facilitar la gestión de la salud pública?, ¿cuáles son los resultados esperados en las personas?.

Resultados en las organizaciones: Las organizaciones institucionales y las organizaciones sociales cumplen una función específica en la gestión de las actividades de DT y PE; el desarrollo organizacional debe estar orientado al cumplimiento de sus funciones, igualmente las organizaciones también tienen diversos intereses y expectativas. Se requiere precisar ¿Cuál es el desarrollo de las organizaciones que se requiere para una gestión armónica y articulada de la gestión en salud pública, y en este sentido, ¿cuáles son los resultados esperados en las organizaciones en el marco de sus funciones y competencias?

Resultados clave: Los resultados claves hacen referencia a los resultados programáticos y las metas que se pretenden alcanzar con las actividades de DT y PE.

FINALIDADES DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

La adecuada implementación de los diferentes procesos de la Gestión de la Salud Pública debe apuntar al logro de las siguientes finalidades, las cuales se constituyen en objetivos que deben lograr los diferentes actores del Sistema de Salud para aportar a garantizar el derecho a la salud, alcanzar los objetivos estratégicos y los resultados en salud definidos en el PDSP.

Las finalidades de los procesos de Gestión de la Salud Pública definidas en el artículo 7 de la Resolución 518 de 2015, son:
a. Los Individuos y colectivos a lo largo del curso de vida tienen acceso efectivo y de calidad a las estrategias de salud pública.
b. Las personas y comunidades estén empoderadas de la gestión de las políticas en salud.

c. Los mecanismos de participación social operan.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION.

El Plan Decenal de Salud Pública adoptado en la Resolución 1841 de 2013 establece que su implementación se concreta en la ejecución de acciones enmarcadas en tres líneas operativas: a) Promoción de la Salud, b) Gestión del Riesgo y c) Gestión de la Salud Pública. Para delimitar o categorizar las acciones a ejecutar en el marco de estas líneas operativas, a continuación, se presentan ejemplos a partir de la descripción de la finalidad y la población sujeto de cada una de ellas:

En los términos del artículo 43 de la ley 715 de 2001, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Territorio de su Jurisdicción, atendiendo las disposiciones Nacionales sobre la materia.

Toda entidad pública, puede contratar apoyo para el cumplimiento de las competencias que le han sido asignadas. Esta contratación de apoyo se regula por las normas generales que sobre contratación pública rigen al país. Así, pueden contratar servicios, insumos o personal que se requieran para facilitar el cumplimiento de las acciones de Gestión de la Salud Pública previstas en el art.9 de la Resolución 1597 de 2025.

Para el cumplimiento de estas competencias dentro de la Estructura Orgánica del Departamento de Bolívar, se ha creado la SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cuyo objetivo general es dirigir, orientar, regular, vigilar, y controlar el Sistema de Seguridad Social en Salud del Departamento de Bolívar, bajo una organización y gestión descentralizada del sector, que permita cumplir con los principios consagrados en la Constitución Política y los propios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, creando condiciones de acceso de toda la población a los servicios de salud en todos los niveles de atención y complejidad.

El Plan de Desarrollo 2024 – 2027 - “BOLÍVAR ME ENAMORA”, en su Línea 2. Bolívar enamora con justicia social: Cierre de brechas y calidad de vida para todos., en el punto 1.3 Bolívar enamora con Salud oportuna y de calidad, realiza una descripción de las Dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, en las cuales se desarrollarán actividades en el presente Contrato así:

“Siguiendo con la guía conceptual que imparte el Ministerio de Salud y Protección Social, el documento se estructura en seis grandes capítulos: el primero aborda la configuración del territorio, incluyendo su contexto territorial, demográfico e institucional; el segundo abarca los procesos económicos y las circunstancias de la vida social, condiciones sociales y de la calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales; El tercero se centra en el análisis de la mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud del territorio; El cuarto gira en torno al análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud del territorio; En tal sentido, el quinto capítulo se fundamenta en la priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio; Y el sexto capítulo se basa en las propuestas y respuestas y recomendaciones en el territorio en el marco del Plan Decenal de Salud Publica 2022 – 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo que se sustenta en la Atención Primaria en Salud – APS.”

Por último, encontramos el Componente Estratégico y de Inversión Plurianual del Plan Territorial de Salud que nos ayuda a la articulación de las transformaciones del territorio con los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública PDSP y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, además de la conformación de la cadena de valor que ayuda a la proyección de esos objetivos y metas para el cumplimiento a la Visión Territorial. De igual forma, presentamos la anualización de los recursos que se destinaran para los diferentes programas que conforman la parte estratégica y son parte integral para la consecución de las propuestas del plan.

En este orden de ideas, se hace necesario y oportuno contratar los procesos de gestión en salud pública que permitan el logro de los resultados en salud del departamento de bolívar.

Por lo anterior, la secretaria de Salud con el fin de darle cumplimiento a las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “BOLIVAR ME ENAMORA”, y atendiendo lo establecido en la resolución 518 de 2015 y resolución 3280 de 2018 y Resolución 295 de 2023, en sus proyectos, ejecutara las actividades y acciones, a través de los procesos de la Gestión de la Salud Publica.

ANÁLISIS DEL MERCADO

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
2301	243	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CUNDINAMARCA - E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR - TOCAIMA	APOYAR LA REALIZACION DE OPERACIONES ASISTENCIALES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA PAI EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 496 DE 2019 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y LA ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA.	Cundinamarca : Girardot	$15.000.000,00	Fecha de Carga en el Sistema 28-APR-19
63	164-2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	META - E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA	APOYO EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS Y ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.	Meta : San Carlos de Guaroa	$2.600.000,00	Fecha de Carga en el Sistema 24-MAY-19
1011	CONVENIO 002-2016-SP	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA	ATENCION DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -2016	Antioquia : Caucasia	$735.298.050,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-04-2016
1046	4145.0.27.1.009-2015	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALI	La Empresa Social del Estado ESE, se compromete para con el Municipio de Santiago de Cali ¿ Secretaría de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Pública y Epidemiología, a Prestar los servicios de Salud, realizando las actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias así: 1. Prestación de servicios individuales en primer nivel de complejidad a 2100 víctimas del conflicto armado sin aseguramiento en el periodo de urgencia, emergencia (declarantes) y transición (incluidos en registros de víctimas). 2. Atención biopsicosocial a través del Plan de acciones colectivas, atención psicosocial, participación social y Rehabilitación basada en comunidad a 12540 personas víctimas incluidas en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI en desarrollo del proyecto denominado ¿Mejoramiento de las Condiciones de Salud de Las Víctimas del Conflicto Armado en Santiago de Cali¿, con ficha BP No. 01-041809	Valle del Cauca : Cali	$901.284.671,00	Fecha de Liquidación 15-01-2016
1050	CD - PSP - 001 DE 2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA ESE HOSPITAL SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	Risaralda : Dosquebradas	$609.887.717,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-01-2016
953	CIA-011-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTELIBANO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD -PAS-2016 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEL EJE PROGRAMÁTICO SALUD PÚBLICA CON LINEAMIENTOS ENFOCADOS EN LAS DIMENSIONES: SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES.	Córdoba : Montelíbano	$732.065.020,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 18-07-2016
805	20160651	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE POPAYÁN	La Empresa Social del Estado Popayán ESE se compromete con EL MUNICIPIO DE POPAYAN ¿ SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, a realizar las actividades colectivas en salud del municipio de Popayán por medio de acciones tendientes a reducir las tasas de morbimortalidad, siguiendo lineamientos de la resoluciones 518 y 1536 de los meses de febrero y mayo de 2015, así como dar cumplimiento a las metas del Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2016, en las siguientes dimensiones: vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, TBC y lepra	Cauca : Popayán	$597.124.294,00	Fecha de Carga en el Sistema 25-FEB-17
818	C.INTERAD-003-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOSQUERA	COMPRAVENTA DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONSISTE EN EJECUTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN-PAS 2017 DE LAS SIGUIENTES PRIORIDADES QUE CONFORMAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC 2017: 1) INFANCIA (AEIP), 2)NUTRICION, 3) SALUD SEXUAL Y REPODUCTIVA 4) SALUD ORAL, 5) SALUD LABORAL, 6) SALUD MENTAL, 7) RIESGO EN EL AMBITO FAMILIAR, 8) TBC-LEPRA, Y 9) ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. PRESENTADOS A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. ASÍ MISMO SE OBLIGA A DESARROLLAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN SU PROPUESTA DOCUMENTO QUE HACE PARTE DEL CONTRATO PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES.	Cundinamarca : Mosquera	$515.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-02-2017

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

454	Contrato Interadministrativo CI-002-2018-MM	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MALAMBO	GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC - PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012 - 2021, CON LAS DIMENSIONES DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DIMENSIONES DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES Y DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL, PARA LA VIGENCIA 2018 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO	**Atlántico** : Malambo	$796.135.280,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-02-2018

ANÁLISIS DE LA DEMANDA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR:

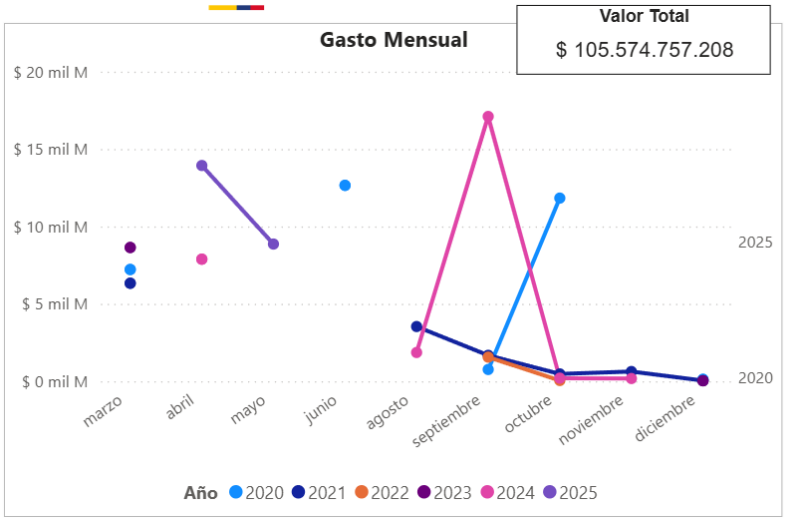
1	2766-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	REALIZAR MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN LOS 45 MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, CUMPLIENDO CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE COBERTURAS OPORTUNIDAD Y ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN COLOMBIA 2011, CONFORME A LOS ALCANCES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESBOZADOS.	**Bolívar** : Cartagena, Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cicuco, Córdoba, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Mompós, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano	$150.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 07-06-2019
2	2308-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de servicios de salud de mediana complejidad a la población pobre no afiliada, al régimen subsidiado, servicios y tecnología en salud no financiadas con recursos de la UPC del regiemen subsidiado a poblacion pobre afiliada, de acuerdo con lo definido 5261 de 1994, decreto 2423 de 1996 y la resolucion 5857 de 2018 del ministerio de salud y proteccion social debidamente habilitados y ofertados. estos servicios seran prestados a residentes habituales de los municipios del departamento de bolivar y en especial en los municipios de la zodes magdalena medio bolivarense	**Bolívar** : Simití	$502.351.825,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 13-05-2019
3	2258-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación De Servicios De Salud Para La Ejecución De Las Actividades Del Plan De Intervenciones Colectivas En Salud Pública Del Departamento De Bolívar, En Las Dimensiones: Salud Y Ámbito Laboral, Convivencia Social Y Salud Mental, Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles, Sexualidad Derechos Sexuales Y Reproductivos, Seguridad Alimentaria Y Nutricional, Gestión Diferencial De Las Poblaciones Vulnerables Y Salud Ambiental. De Conformidad Con Los Anexos Técnicos Que Hacen Parte Integral Del Presente Contrato.	**Bolívar** : San Juan Nepomuceno	$3.912.573.840,00	**Fecha de apertura** 26-04-2019
4	2257-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de Servicios de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, en las Dimensiones: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos y Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles. De conformidad con los anexos técnicos que hacen parte integral del presente contrato	**Bolívar** : Arjona	$1.309.400.000,00	**Fecha de apertura** 26-04-2019
4	2257-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de Servicios de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, en las Dimensiones: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos y Vida Saludable y Condiciones No Trasmisibles. De conformidad con los anexos técnicos que hacen parte integral del presente contrato	**Bolívar** : Arjona	$1.309.400.000,00	**Fecha de apertura** 26-04-2019
5	1637-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de Servicios de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, en las dimensiones: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles - Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Seguridad Alimentaria y Nutricional - Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos - Convivencia Social y Salud Mental y Dimensión Salud y Ámbito Laboral. De conformidad con los anexos técnicos que hacen parte integral del presente contrato.	**Bolívar** : Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cicuco, Córdoba, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Mompós, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano	$4.477.499.900,00	**Fecha de Liquidación** 09-04-2019
6	1696-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de Servicios de salud para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública del Departamento de Bolívar, en las dimensiones: Salud Ambiental, Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos - Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles - Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables y Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional. De conformidad con los anexos técnicos que hacen parte integral del presente contrato	**Bolívar** : Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cicuco, Córdoba, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Mompós, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano	$2.022.499.970,00	**Fecha de Liquidación** 04-04-2019
7	2107-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación se servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre no afiliada, al régimen subsidiado servicios t tecnologías en salud no financiadas con recursos de la upc del régimen subsidiado a población pobre afiliada, de acuerdo a lo definido en la resolución 5621 de 1994, decreto 2423 de 1996 y la resolución 5857de 2018 del ministerio de salud y protección social debidamente habilitados y ofertados estos servicios serán prestados a residentes habituales en los municipios del departamento de bolívar y en especial la zodes mojana bolivarense.	**Bolívar** : Magangué	$1.855.801.617,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-04-2019

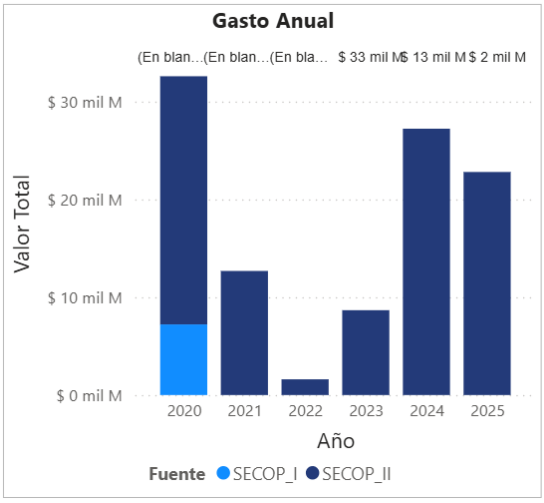
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

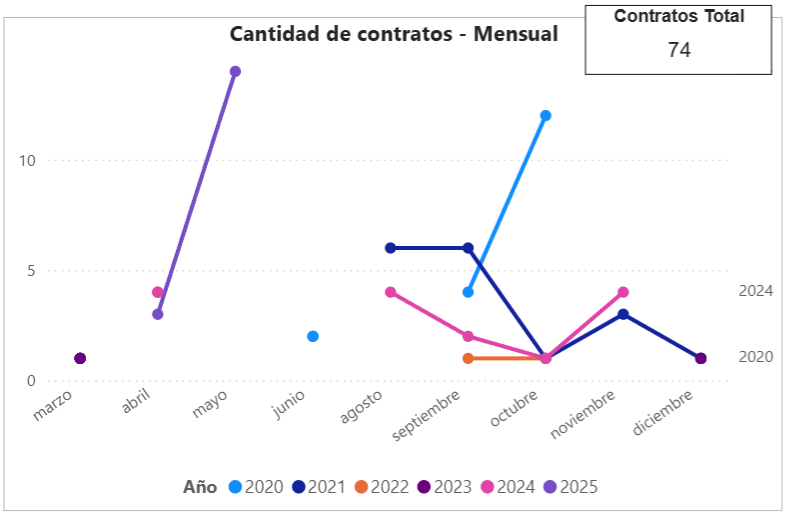
8	2108-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado; servicios de salud y tecnologías sin cobertura en el Plan Obligatorio de Salud a población pobre afiliada, de acuerdo con lo definido en la Resolución de 5261 de 1994, Decreto 2423 de 1996 y la Resolución 5269 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social debidamente habilitados y ofertados. Estos servicios serán prestados a residente habitual en los Municipios del Departamento de Bolívar.	**Bolívar** : Cartagena	$1.800.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-04-2019
9	2105-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación se servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre no afiliada, al régimen subsidiado servicios t tecnologías en salud no financiadas con recursos de la upc del régimen subsidiado a población pobre afiliada, de acuerdo a lo definido en la resolución 5621 de 1994, decreto 2423 de 1996 y la resolución 5857de 2018 del ministerio de salud y protección social debidamente habilitados y ofertados estos servicios serán prestados a residentes habituales en los municipios del departamento de bolívar y en especial la zodes montes de maría del departamento de bolívar.	**Bolívar** : El Carmen de Bolívar	$400.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-04-2019
10	2106-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación se servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre no afiliada, al régimen subsidiado servicios t tecnologías en salud no financiadas con recursos de la upc del régimen subsidiado a población pobre afiliada, de acuerdo a lo definido en la resolución 5621 de 1994, decreto 2423 de 1996 y la resolución 5857de 2018 del ministerio de salud y protección social debidamente habilitados y ofertados estos servicios serán prestados a residentes habituales en los municipios del departamento de bolívar.	**Bolívar** : Cartagena	$1.000.142.483,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 01-04-2019
11	1511-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado servicios de salud y tecnología sin coberturas en el plan obligatorio de salud a población pobre afiliada de acuerdo con lo definido en la resolución de 5261 de 1994 decreto 2423 de 1996 y la resolución 6408 de 2016 del ministerio de salud y protección social debidamente habilitado y ofertados estos servicios serán prestados a residente habitual en los municipios de departamento de bolívar y en especial en la ZODES montes de maría.	**Bolívar** : El Carmen de Bolívar	$70.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 22-02-2019
12	462-2016	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado; servicios de salud y tecnologías sin cobertura en el Plan Obligatorio de Salud a población pobre afiliada, de acuerdo con lo definido en la Resolución de 5261 de 1994, Decreto 2423 de 1996 y la Resolución 5592 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social; debidamente habilitados y ofertados. El contratista se obliga a prestar los mencionados servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado; servicios de salud y tecnologías sin cobertura	**Bolívar** : El Carmen de Bolívar	$70.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 20-02-2019
13	03-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	administracion, prestacion operacion y ejecucion de los servicios de baja complejidad en salud, en los municipios de villanueva y san cristobal Bolivar. segun el contenido de los planes de beneficiom definidos por el ente competente.	**Bolívar** : San Cristóbal, Villanueva	$100.000.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 07-02-2019
14	1512-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado servicios de salud y tecnología sin coberturas en el plan obligatorio de salud a población pobre afiliada de acuerdo con lo definido en la resolución de 5261 de 1994 decreto 2423 de 1996 y la resolución 6408 de 2016 del ministerio de salud y protección social debidamente habilitado y ofertados estos servicios serán prestados a residente habitual en los municipios de departamento de bolívar y en especial en la ZODES montes de mojana.	**Bolívar** : Magangué	$100.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 28-12-2018
15	2776-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR EL PREDISEÑO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD- MIAS EN LAS ZODES DIQUE- NORTE, MONTES DE MARIA,Y DEPRESION MOMPOSINA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR; ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EN CONCERTACION CON LAS AUTORIDADES LOCALES RESPONSABLES Y LA COMUNIDAD USUARIA.	**Bolívar** : Arjona, Arroyohondo, Calamar, Cicuco, Córdoba, Clemencia, El Carmen de Bolívar, Hatillo de Loba, Margarita, Mompós, San Fernando, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Turbaco, Turbaná, Villanueva, Zambrano	$260.000.000,00	**Fecha de Liquidación** 21-12-2018
16	1566-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIN ADULTA MAYOR EN ESTADO ABANDONADO, INDIGENCIA Y VULNERABILIDAD EXTREMA DE ACUERDO A LA POLTICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y EL PLAN DE DESARROLLO BOLIVAR SI AVANZA RESIDENTE HABITUAL DE LA ZODES MONTES DE MARIA, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO PREVIO Y PROPUESTA DEL CENTRO DE BIENESTAR, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.	**Bolívar** : El Carmen de Bolívar	$477.976.032,00	**Fecha de Liquidación** 03-12-2018
17	1563-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Apoyo para el fortalecimiento de la población adulta mayor en estado abandonado, indigencia y vulnerabilidad extrema de acuerdo a la politica publica de envejecimiento y vejez y el plan de desarrollo "BOLIVAR SI AVANZA" residente habitual de la zodes depresion momposina, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del centro de bienestar, que hacen parte integral de este contrato.	**Bolívar** : Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mompós, San Fernando, Talaigua Nuevo	$540.296.960,00	**Fecha de Liquidación** 03-12-2018
18	1565-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	Apoyo para el fortalecimiento de la población adulta mayor en estado abandonado, indigencia y vulnerabilidad extrema de acuerdo a la politica publica de envejecimiento y vejez y el plan de desarrollo "BOLIVAR SI AVANZA" residente habitual de la zodes Dique y Norte, de acuerdo con el estudio previo y propuesta del HOGAR SAN PEDRO CLAVER, que hacen parte integral de este contrato.	**Bolívar** : Arjona, Arroyohondo, Calamar, Clemencia, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turbaco, Turbaná, Villanueva	$392.605.344,00	**Fecha de Liquidación** 23-11-2018

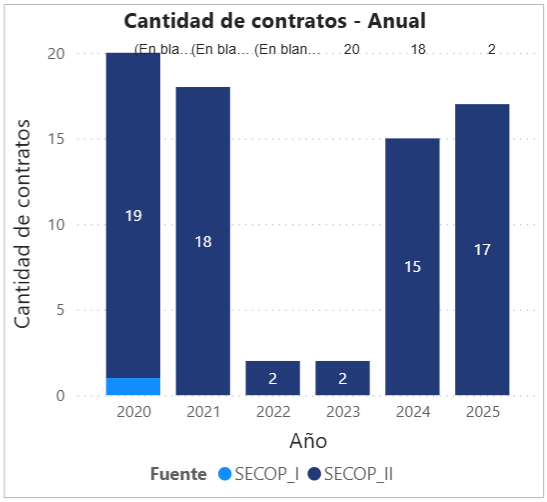
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

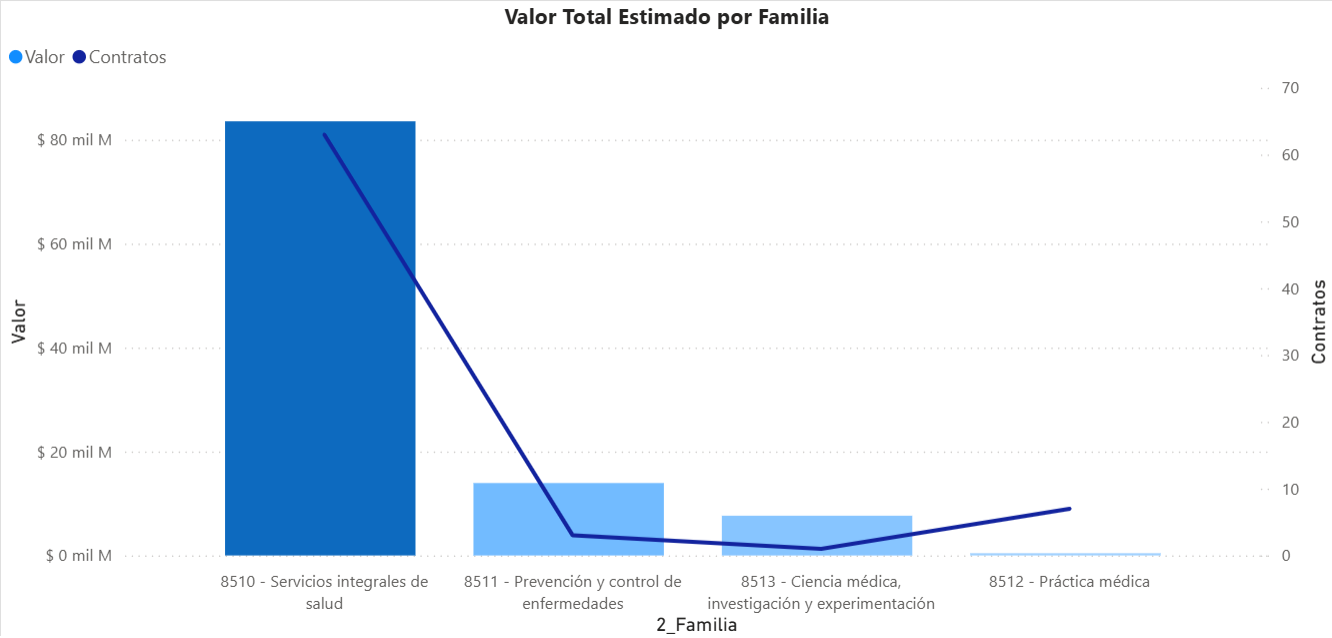








SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	18	$ 24.913.609.925	23,60%	18	$ 12.684.321.667	12,01%	2	$ 1.607.055.898	1,52%
8511 - Prevención y control de enfermedades									
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	1	$ 7.648.483.473	7,24%						
8512 - Práctica médica	1	$ 25.200.000	0,02%						
Total	**20**	**$ 32.587.293.398**	**30,87%**	**18**	**$ 12.684.321.667**	**12,01%**	**2**	**$ 1.607.055.898**	**1,52%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

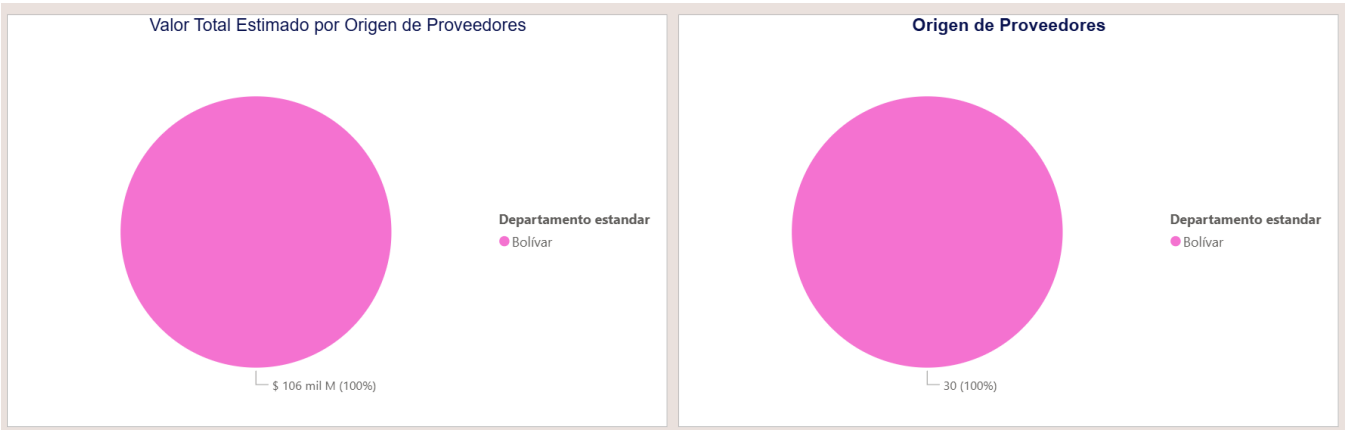
Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	1	$ 8.640.600.000	8,18%	10	$ 26.847.425.771	25,43%	14	$ 8.862.650.295	8,39%
8511 - Prevención y control de enfermedades							3	$ 13.937.371.401	13,20%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación									
8512 - Práctica médica	1	$ 31.121.382	0,03%	5	$ 376.917.396	0,36%			
Total	**2**	**$ 8.671.721.382**	**8,21%**	**15**	**$ 27.224.343.167**	**25,79%**	**17**	**$ 22.800.021.696**	**21,60%**

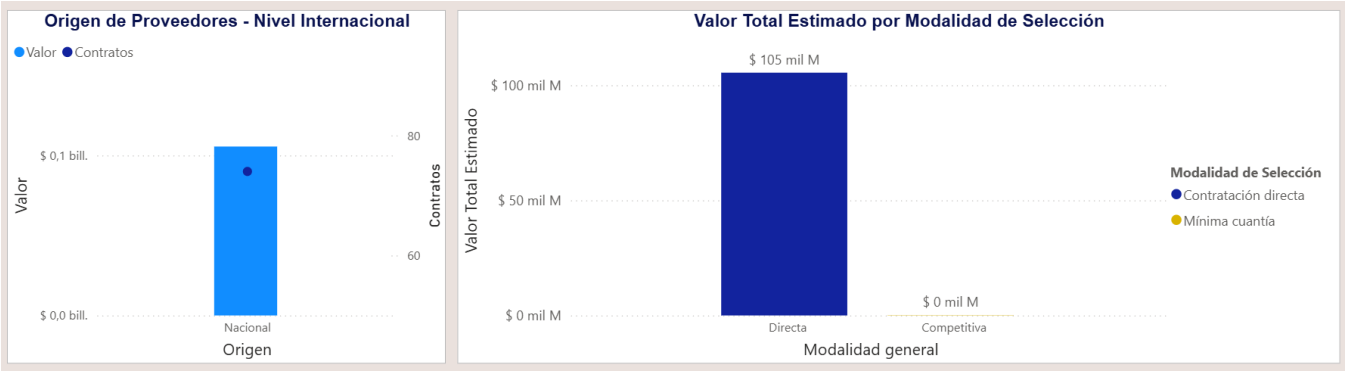
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	10	$ 26.847.425.771	25,43%	14	$ 8.862.650.295	8,39%	**63**	**$ 83.555.663.556**	**79,14%**
8511 - Prevención y control de enfermedades				3	$ 13.937.371.401	13,20%	**3**	**$ 13.937.371.401**	**13,20%**
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación							**1**	**$ 7.648.483.473**	**7,24%**
8512 - Práctica médica	5	$ 376.917.396	0,36%				**7**	**$ 433.238.778**	**0,41%**
Total	**15**	**$ 27.224.343.167**	**25,79%**	**17**	**$ 22.800.021.696**	**21,60%**	**74**	**$ 105.574.757.208**	**100,00%**

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR







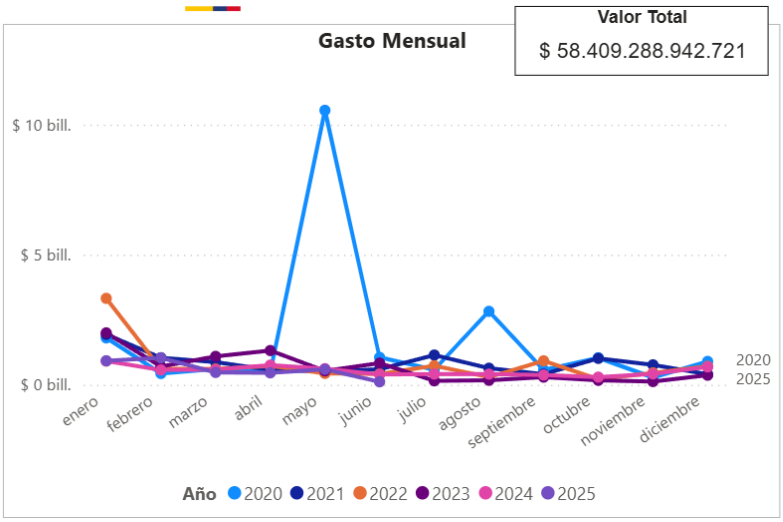
Análisis de la Oferta

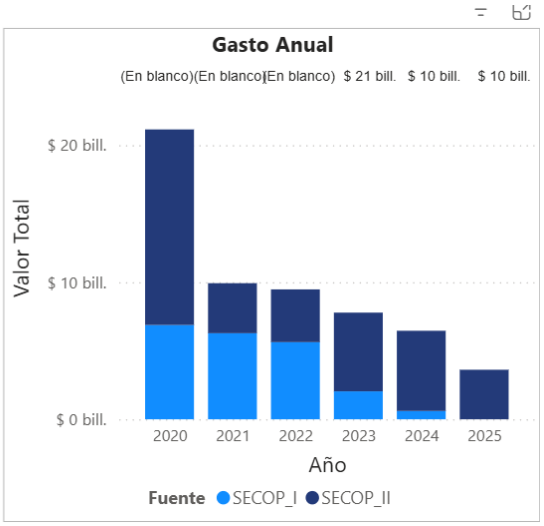
Posibles Oferentes

Departamento	Municipio	Codigo_Habilitacion	Nombre Prestador	Nit	Habilitado
Bolívar	Achí	1300600159	Ese Hospital Local San José De achi	806007813	Si
Bolívar	Altos Del Rosario	1303000306	Ese Centro De Salud Con Cama Manuel H Zabaleta G.	900063533	Si
Bolívar	Arenal	1304200268	Ese Hospital Local Manuela Pabuena Lobo	806007809	Si
Bolívar	Arjona	1305200030	Ese Hospital Local Arjona	806007923	Si
Bolívar	Arroyohondo	1306200314	Ese Centro De Salud Con Camas De Arroyohondo	806008082	Si
Bolívar	Barranco De Loba	1307400031	Ese Hospital Jose Rudecindo Lopez Parodi	806006753	Si
Bolívar	Calamar	1314000157	Ese Hospital Local De Calamar	806006537	Si
Bolívar	Cantagallo	1316000135	Ese Centro De Salud Con Camas De Cantagallo	829001887	Si
Bolívar	Cartagena	1300100815	Empresa Social Del Estado Clinica Maternidad Rafael Calvo	806001061	Si
Bolívar	Cartagena	1300101781	Empresa Social Del Estado Hospital Universitario Del Caribe	900042103	Si
Bolívar	Cartagena	1300100871	Ese Hospital Local Cartagena De Indias	806010305	Si
Bolívar	Cicuco	1318800295	E.S.E Hospital Local De Cicuco	806007161	Si
Bolívar	Córdoba	1321200029	Ese Centro De Salud Con Camas Cordoba Bolivar	806012905	Si
Bolívar	El Carmen De Bolívar	1324400091	Ese Centro De Salud Giovani Cristini	806007801	Si
Bolívar	El Carmen De Bolívar	1324400493	Ese Hospital Nuestra Señora Del Carmen	900196346	Si
Bolívar	El Peñón	1326800021	Ese Centro De Salud Con Camas El Peñon Bolivar	806011087	Si
Bolívar	Hatillo De Loba	1330000551	Ese Hospital Hatillo De Loba	806013761	Si
Bolívar	Magangué	1343000492	Empresa Social Del Estado Hospital La Divina Misericordia	900196347	Si
Bolívar	Magangué	1343000179	Empresa Social Del Estado Rio Grande De La Magdalena Del Municipio De Magangue	806013598	Si
Bolívar	Mahates	1343300100	E.S.E. Hospital Local Mahates	806007880	Si
Bolívar	María La Baja	1344200163	Hospital Local Maria La Baja Ese	806010788	Si
Bolívar	Mompós	1346800078	Ese Hospital Local Santa Maria	806007257	Si
Bolívar	Montecristo	1345800222	Ese Centro De Salud Con Camas De Montecristo	806008930	Si
Bolívar	Morales	1347300231	Ese Hospital San Sebastian	806007002	Si
Bolívar	Pinillos	1354900095	Ese Hospital San Nicolas De Tolentino	806007343	Si
Bolívar	Río Viejo	1360000305	Ese Hospital Local La Candelaria	806008153	Si
Bolívar	San Estanislao	1364700291	Ese Hospital Local Ana Maria Rodriguez	806007238	Si

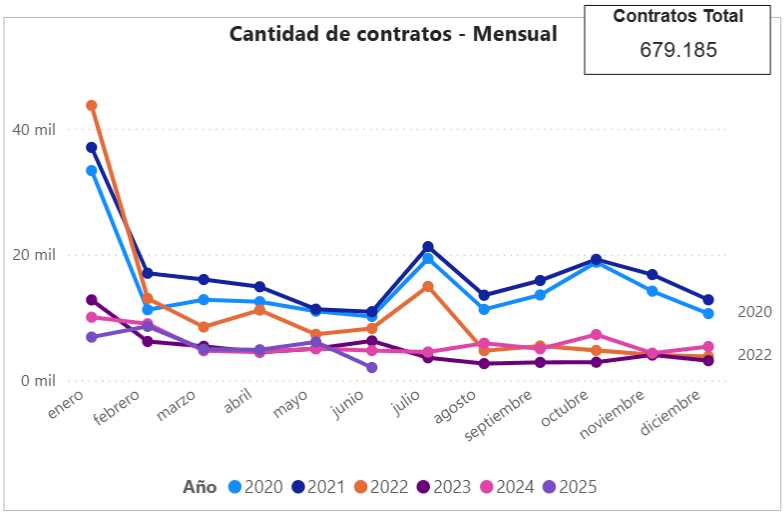
Bolívar	San Fernando	1365000099	Ese Hospital Local Sanfernando Bolivar	806007689	Si
Bolívar	San Jacinto	1365400160	E.S.E. Hospital Local San Jacinto	806007303	Si
Bolívar	San Jacinto Del Cauca	1365500312	Ese Centro De Salud Con Cama	806014499	Si
Bolívar	San Juan Nepomuceno	1365700119	Ese Hospital Local San Juan Nepomuceno	806006414	Si
Bolívar	San Martín De Loba	1366700158	Ese Hospital Local San Martin De Loba	806007769	Si
Bolívar	San Pablo	1367000076	Ese Hospital Local San Pablo	829000940	Si
Bolívar	Santa Catalina	1367300489	Ese Hospital Local De Santa Catalina De Alejandria	806013609	Si
Bolívar	Santa Rosa	1368300232	Ese Hospital Local Santa Rosa De Lima	806008270	Si
Bolívar	Santa Rosa Del Sur	1368800003	Ese Hospital Manuel Elkin Patarroyo	829001256	Si
Bolívar	Simití	1374400494	E.S.E Hospital San Antonio De Padua	900196366	Si
Bolívar	Soplaviento	1376000294	Ese Centro De Salud Con Cama Vitalio Sara Castillo	806007780	Si
Bolívar	Talaigua Nuevo	1378000062	Ese Hospital Local De Talaigua	806007464	Si
Bolívar	Tiquisio	1381000027	Ese Hospital San Juan De Puerto Rico	806007567	Si
Bolívar	Turbaco	1383600136	Ese Hospital Local Turbaco	806005602	Si
Bolívar	Turbana	1383800225	Empresa Social Del Estado Hospital Local Turbana	806007817	Si
Bolívar	Zambrano	1389400026	Ese Hospital Local San Sebastian	806006914	Si

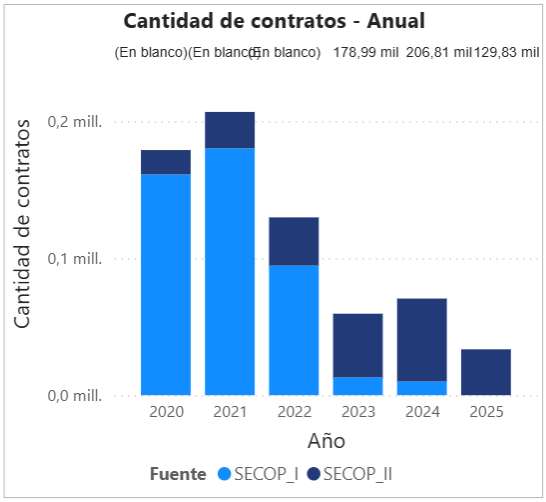
ANÁLISIS DE LA OFERTA



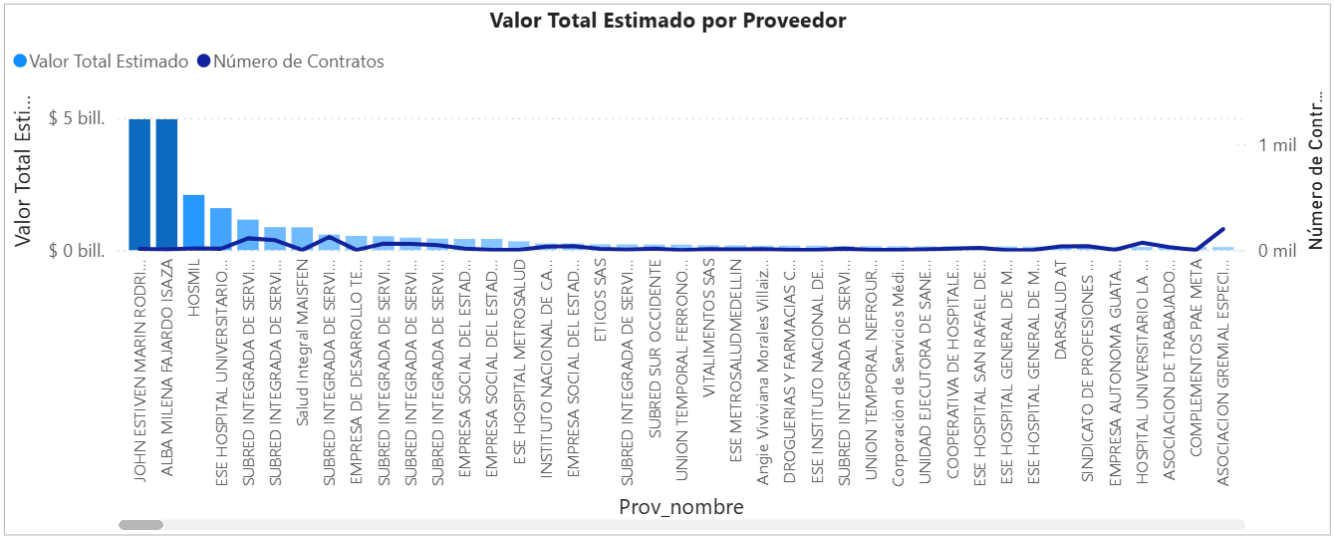


SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

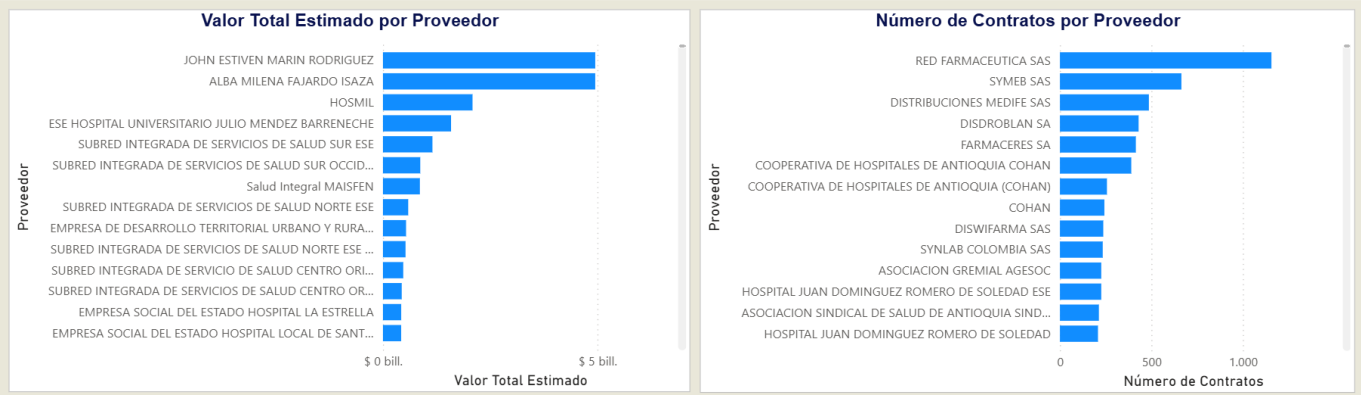


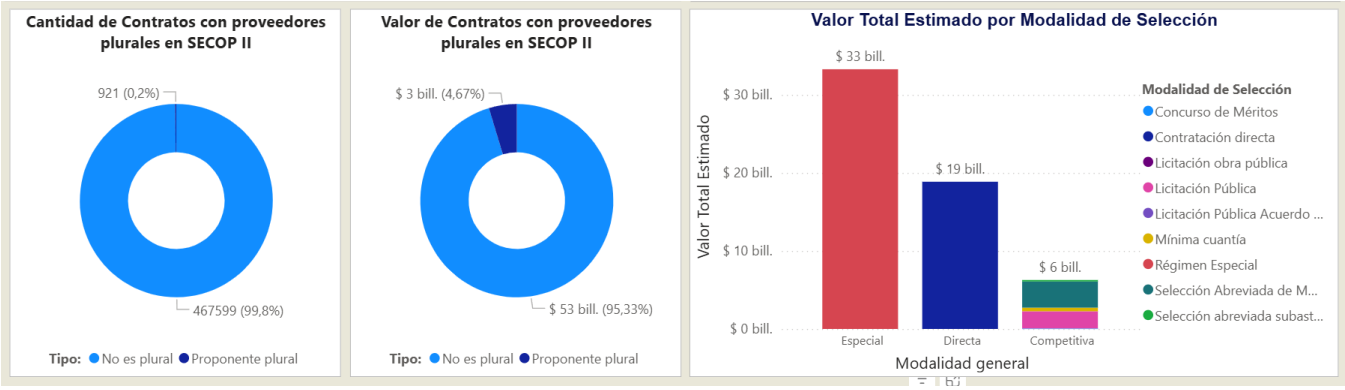


Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 58 bill.	193,14 mil	679,19 mil

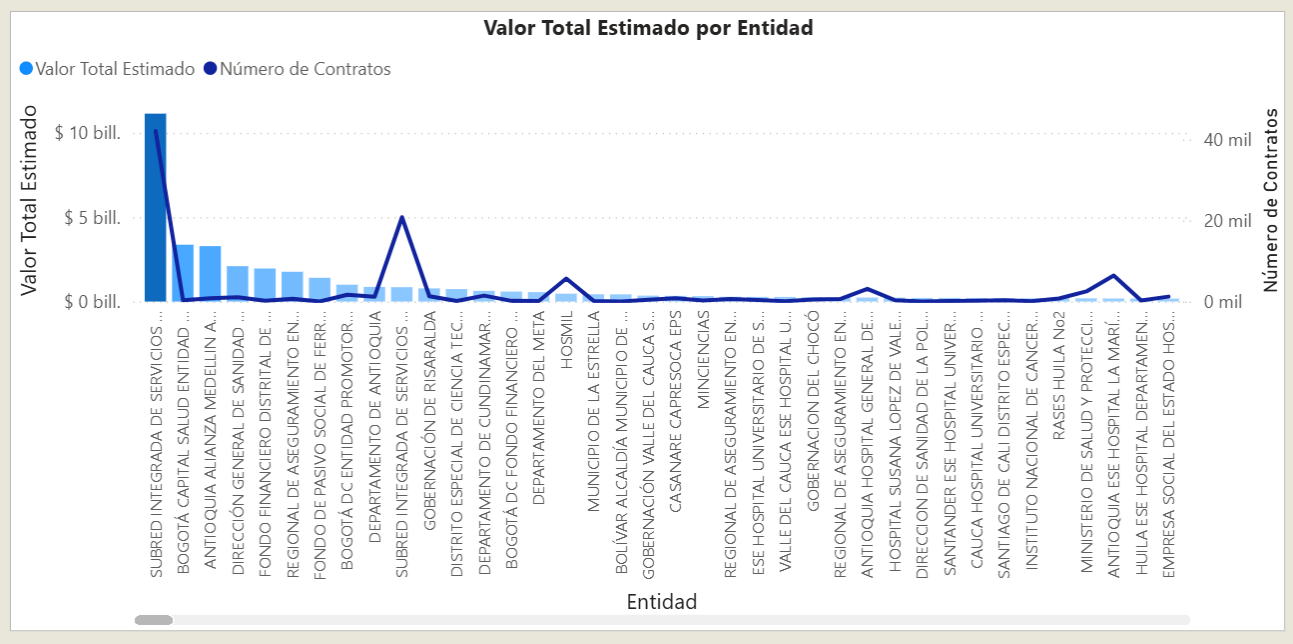


SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR





SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 8510 - Servicios integrales de salud	139601	$ 17.313.538.546.026	29,64%	160849	$ 6.737.450.660.842	11,53%	100075	$ 6.404.041.982.862
⊞ 8511 - Prevención y control de enfermedades	8276	$ 305.826.846.957	0,52%	8570	$ 366.337.245.617	0,63%	4498	$ 214.377.613.750
⊞ 8512 - Práctica médica	28957	$ 2.975.816.732.978	5,09%	35001	$ 2.171.185.228.570	3,72%	23438	$ 2.046.331.727.454
⊞ 8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	838	$ 126.052.723.522	0,22%	820	$ 94.151.395.422	0,16%	524	$ 101.109.295.716
⊞ 8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1313	$ 427.123.835.642	0,73%	1572	$ 559.558.835.386	0,96%	1291	$ 710.932.306.745
Total	**178985**	**$ 21.148.358.685.125**	**36,21%**	**206812**	**$ 9.928.683.365.837**	**17,00%**	**129826**	**$ 9.476.792.926.527**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 8510 - Servicios integrales de salud	45021	$ 5.516.815.347.034	9,45%	54892	$ 3.798.918.921.684	6,50%	24841	$ 1.938.998.662.263
⊞ 8511 - Prevención y control de enfermedades	2383	$ 222.235.107.012	0,38%	2166	$ 269.646.396.322	0,46%	1331	$ 156.157.779.123
⊞ 8512 - Práctica médica	10756	$ 1.319.199.573.014	2,26%	12035	$ 1.197.534.334.642	2,05%	6806	$ 690.932.200.625
⊞ 8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	322	$ 89.316.918.259	0,15%	345	$ 89.671.917.388	0,15%	160	$ 420.946.061.172
⊞ 8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1019	$ 634.790.200.041	1,09%	1124	$ 1.102.533.241.593	1,89%	361	$ 407.757.305.060
Total	**59501**	**$ 7.782.357.145.360**	**13,32%**	**70562**	**$ 6.458.304.811.629**	**11,06%**	**33499**	**$ 3.614.792.008.243**

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	4892	$ 3.798.918.921.684	6,50%	24841	$ 1.938.998.662.263	3,32%	**525279**	**$ 41.709.764.120.711**	**71,41%**
8511 - Prevención y control de enfermedades	2166	$ 269.646.396.322	0,46%	1331	$ 156.157.779.123	0,27%	**27224**	**$ 1.534.580.988.781**	**2,63%**
8512 - Práctica médica	2035	$ 1.197.534.334.642	2,05%	6806	$ 690.932.200.625	1,18%	**116993**	**$ 10.400.999.797.283**	**17,81%**
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	345	$ 89.671.917.388	0,15%	160	$ 420.946.061.172	0,72%	**3009**	**$ 921.248.311.479**	**1,58%**
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1124	$ 1.102.533.241.593	1,89%	361	$ 407.757.305.060	0,70%	**6680**	**$ 3.842.695.724.467**	**6,58%**
Total	**0562**	**$ 6.458.304.811.629**	**11,06%**	**33499**	**$ 3.614.792.008.243**	**6,19%**	**679185**	**$ 58.409.288.942.721**	**100,00%**

OSVALDO DE AVILA HERAZO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO